



de esta, la mañana de este día quince de Setiembre de mil ochocientos cincuenta, reunidos en Junta los señores del Ayuntamiento. Consl. de Sta. Mariana, constan del margen y abajo firmaran los que saben de inteligencia de las Reales Ordenes, Decretos y circulares, que contiene a los Boletines oficiales de Sta. Proca. numero, ciento veisiete al ciento ochenta, ambos inclusive, que han estado expuestos al p.º en sus respectivos dias, y de una conformidad acordaron en el cumplimiento de que certifico =

Blas Manilla
y Manilla

Pedro Carreno

Juan Lopez

Juan Masillo

Alonso Gil

Antonio Ferriz

Juan Marin

Juan Lopez
Fernandez

Alvado Figueroa

Alcornoque y Intendencia de Zulus y de las Capitanias de esta, la mañana de este día veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos cincuenta, reunidos en Junta los señores del Ayuntamiento. Consl. de Sta. Mariana, constan del margen y abajo firmaran los que saben, de inteligencia de las Reales Ordenes, Decretos y circulares, que contiene a los Boletines oficiales de Sta. Proca. numero (ciento siete) al ciento noventa ambos inclusive, q.º han estado expuestos al p.º en sus respectivos dias, y de una conformidad acordaron en el cumplimiento de que certifico =

Blas Manilla
y Manilla

Pedro Carreno

Juan Lopez

